



GOBERNACION DEL CAQUETA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE CAQUETÁ

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

Dependencia Adscrita (decreto 1077 de 2015): Secretaría de Planeación del Departamento DECRETO 0370 DEL 5 DE ABRIL DEL 2016. "Por el cual se Adopta el Mecanismo Departamental para la evaluación y viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y se crea el Comité Técnico Departamental de Viabilización de Proyectos que trata el Capítulo 2 del Título 3 Libro 2 del decreto 1077 de 2015"

Evaluadores: NA

COMITÉ TÉCNICO PRESENCIAL No.	01	FECHA	14 DE AGOSTO DE 2025
INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ASISTIO
	LEIDY JULIETA LÓPEZ GONZÁLEZ	Delegada Permanente del Gobernador del Departamento, decreto No. 000897 del 14 de agosto de 2025	SI
	DIEGO FELIPE PINTO DIAZ	Secretario de Planeación Departamento del Caquetá	SI
	CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY	Alcalde Municipio de Morelia - Caquetá, representante de los Alcaldes a Comité Directivo	SI
	EVARISTO CONO RAMIREZ	Delegado con Funciones de Alcalde del municipio de Florencia, en representación del Alcalde ante el Comité Técnico PDA Decreto No. 00355 del 11 de agosto de 2025	SI
	JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA	Secretario de Ambiente y de Agricultura	NO
	JULIETA LOPEZ RENGIFO	Coordinadora Banco de Proyectos Secretaría de Planeación	SI

ESPACIO EN BLANCO

De acuerdo a la invitacion del día 12 de agosto de 2025, mediante el radicado número 2584, para la realización de la Sesión No. 01 del Comité Técnico Departamental de Viabilización de Proyectos de la Ventanilla Única Regional el día 14 de agosto de 2025, en las instalaciones del despacho de la Secretaría de Infraestructura Departamental, se dio inicio a las 10:15 a.m.

Dando inicio a la sesión la Administradora Yudy Narley Garcia Rojas, en calidad de coordinadora de la Unidad Gestora del PDA Caquetá, procedió a dar un saludo de bienvenida a los participantes y lectura del orden del día, conforme a la invitación.

Primer punto, saludo de bienvenida por parte de la Secretaria de infraestructura - Gestora PDA ingeniera Nidia Carolina Tamayo Buitrago, en calidad de Secretaría técnica del Comité Técnico en el marco de la Ventanilla Unica Departamental, dió saludo de bienvenida y agradecio a los integrantes del Comité su asistencia.

Continuando con el orden del día, en el segundo punto, la doctora LEIDY JULIETA LÓPEZ GONZÁLEZ, Delegada permanente del Gobernador del Departamento de Caquetá, mediante Decreto No. 000897 de fecha 14 de agosto de 2025, en calidad de Presidente del Comité, y en nombre del señor Gobernador extendió un saludo a los Integrantes del Comité y al equipo del Plan Departamental de Agua de Caquetá, resaltó la importancia de llevar a cabo proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico APSB en las poblaciones de acuerdo a las necesidades de los Entes Territoriales, seguidamente dio apertura del Comité Técnico.

Seguidamente continuando con el desarrollo del punto tercero, la coordinadora Yudy Narley Rojas Garcia, en apoyo a la secretaria técnica del Comité técnico en el marco de la Ventanilla Unica Departamental, realizó el llamado a lista para la verificación del Quorum, donde asistieron de manera presencial los miembros relacionados en la presente acta, excepto el Alcalde del Municipio de Morelia Caquetá Dr. Carlos Fernando Trujillo Dulcey, quien asistió de manera virtual mediante el link https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_N2MzNWNmYzYtMDVIYS00ODM2LTlkNzUtYjBkMTM5MjZjYWJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224d96191b-021d-40c0-bbf2-e24bd37759be%22%2c%22Oid%22%3a%22a2812804-4fc2-48a3-aca3-18c9faa0de9a%22%7d, de acuerdo a lo anterior quedó instalada la sesión del Comité Técnico No. 01 de 2025.

Continuando con el punto 4 del Orden del día, la coordinadora Yudy Narley Rojas Garcia, en apoyo a la secretaria técnica del Comité Técnico del PDA, otorgó el uso de la palabra al ingeniero Neiser Andres Castro Triviño, del equipo técnico del Plan Departamental de Agua del Caquetá, quien realizó la presentación y justificación para la aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría aprobado en Comité Técnico No. 03 de 2024 con asignación de recursos en Comité Directivo No. 52 de 12 de junio de 2024, de los siguientes proyectos:

RESPONSABLE DE VIABILIZACION: Gobernación de Caquetá - Secretaría de Infraestructura - Plan Departamental de Agua - Ventanilla Única de Viabilización de Proyectos adscrita a la Secretaría de Planeación Departamental					
PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS					
NOMBRE	"OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".				
DEPARTAMENTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	ALBANIA – CAQUETA		
INSPECCION	NA		Codigo Departamento	18	
PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)					
Componentes	* SGP Municipio de Albania	* SGP Departamento de Caquetá	* Gobernacion Recursos Propios	* OTROS	TOTAL
VALOR PROYECTO					
"OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	\$ 272.255.472,22	\$ 1.605.744.527,78	\$ -	\$ -	\$ 1.878.000.000,00
VALOR PROYECTO	\$ 272.255.472,22	\$ 1.605.744.527,78	\$ -	\$ -	\$ 1.878.000.000,00
VALOR PROYECTO		SGP - DPTO	\$ 1.605.744.527,78		\$ 1.878.000.000,00
		SGP - MPIO	\$ 272.255.472,22		
VALOR OBRA		SGP - MPIO	\$ 272.255.472,22		\$ 1.788.571.429,00
		SGP - DPTO	\$ 1.516.315.956,78		
VALOR INTERVENTORA 5%		SGP - DPTO	\$ 89.428.571,00		\$ 89.428.571,00

% Participacion	14%	86%	0%	0%	100%
Desarrollo de la presentacion, socializacion, justificación y aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría					
Dando inicio el ingeniero Neiser Andres Castro Triviño, en calidad de tecnico del Plan Departamental de Agua del Caquetá, realizó la presentacion, socializacion, justificación para la aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría, tal como se expone a continuación:					
Expuso el Ingeniero Neiser Castro que esta necesidad surge en el marco del proceso precontractual No. DC-PDA-CMA-008-2025 que adelanta el Departamento del Caquetá y debido a las observaciones presentadas por el señor Paulo Cesar Rivera Calderón identificado con C.C. No. 79.791.055 de Bogotá D.C. y en calidad de Representante Legal del posible oferente interesado CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S. observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso No. DC-PDA-CMA-008-2025, cuyo objeto corresponde a: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, luego de una revisión detallada del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el cual fue aprobado en comité técnico No. 03 de 2024, con asignación de recursos en Comité Directivo No. 52 del 12 de junio de 2024, se identificó que el presupuesto aprobado para la interventoría del mismo, presenta una discriminación que no corresponde a los porcentajes y conceptos de las estampillas que deben ser pagadas en este tipo de contratos según el estatuto tributario departamental. Esto se debe a que en el momento de la formulación y viabilizacion del proyecto, se estipularon en el presupuesto, los porcentajes y conceptos de estampillas aplicables según el estatuto tributario del Municipio de Albania, sin embargo, posteriormente, se asignó como contratante de la interventoría al Departamento del Caquetá.					
Por tal motivo, proponemos una nueva alternativa que cumple con las disposiciones legales. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se realicen los ajustes necesarios al presupuesto de interventoría del proyecto, para asegurar que la nueva propuesta pueda ser implementada de manera adecuada, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del proyecto. Es importante mencionar, que los ajustes propuestos no modifican el valor total del presupuesto de interventoría ni generan adición o liberación de recursos ya que se realiza una redistribución de los recursos en los componentes de estampillas y gastos administrativos.					
PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS					
NOMBRE	"DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"				
DEPARTAMENTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	LA MONTAÑITA - CAQUETÁ		
INSPECCION	NA		Codigo Departamento	18	
PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)					
Componentes	* SGP Municipio La Montañita	* SGP Departamento de Caquetá	Otra Fuente	Otra Fuente	Total
VALOR PROYECTO					
"DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ TO DEL CAQUETÁ"	\$ 479.498.000,00	\$ 500.502.000,00	\$ -	\$ -	\$ 980.000.000,00
VALOR PROYECTO	\$ 479.498.000,00	\$ 500.502.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 980.000.000,00
VALOR PROYECTO	SGP - DPTO		\$ 500.502.000,00		\$ 980.000.000,00
	SGP - MPIO		\$ 479.498.000,00		
VALOR OBRA	SGP - MPIO		\$ 479.498.000,00		\$ 907.407.407,00
	SGP - DPTO		\$ 427.909.407,00		
VALOR INTERVENTORA 8%	SGP - DPTO		\$ 72.592.593,00		\$ 72.592.593,00

% Participacion	49%	51%	\$ 0	\$ 0	100%
Desarrollo de la presentacion, socializacion, justificación y aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría					
En continuacion con la presentación, justificación y aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría, el Ingeniero Neiser Andres Castro, expuso que esta necesidad surge en el marco del proceso precontractual que adelanta el Departamento del Caquetá y debido a las observaciones presentadas por el señor Paulo Cesar Rivera Calderón identificado con C.C. No. 79.791.055 de Bogotá D.C. y en calidad de Representante Legal del posible oferente interesado CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S. observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso No. DC-PDA-CMA-008-2025, luego de una revisión detallada del proyecto denominado "DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el cual fue aprobado en comité técnico No. 03 de 2024, con asignación de recursos en comité directivo No. 52 del 12 de junio de 2024, se identificó que el presupuesto aprobado para la interventoría del mismo, presenta una discriminación que no corresponde a los porcentajes y conceptos de las estampillas que deben ser pagadas en este tipo de contratos según el estatuto tributario departamental. Esto se debe a que en el momento de la formulación y viabilizacion del proyecto, se estipularon en el presupuesto, los porcentajes y conceptos de estampillas aplicables según el estatuto tributario del Municipio de La Montañita, sin embargo, posteriormente, se asignó como entidad contratante de la interventoría al Departamento del Caquetá.					
Por tal motivo, proponemos una nueva alternativa que cumple con las disposiciones legales. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se realicen los ajustes necesarios al presupuesto de interventoría del proyecto, para asegurar que la nueva propuesta pueda ser implementada de manera adecuada, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del proyecto. Es importante mencionar, que los ajustes propuestos no modifican el valor total del presupuesto de interventoría ni generan adición o liberación de recursos ya que se realiza una redistribución de los recursos en los componentes de estampillas y gastos administrativos.					
Como soporte del Acta se adjunta el documento fechado del 01 de agosto de 2025 y pantallazo del secop II, donde se evidencian las observaciones realizadas por el posible oferente.					
PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS					
NOMBRE	"OPTIMIZACION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"				
DEPARTAMENTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	MORELIA - CAQUETÁ		
INSPECCION	NA		Codigo Departamento	18	
PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)					
Componentes	* SGP Municipio Morelia	* SGP Departamento de Caquetá	Otra Fuente	Otra Fuente	Total
VALOR PROYECTO					
"OPTIMIZACION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"	\$ 40.000.000,00	\$ 1.799.983.466,00	\$ -	\$ -	\$ 1.839.983.466,00
VALOR PROYECTO	\$ 40.000.000,00	\$ 1.799.983.466,00	\$ 0	\$ 0	\$ 1.839.983.466,00
VALOR PROYECTO		SGP - DPTO	\$ 1.799.983.466,00		\$ 1.839.983.466,00
		SGP - MPIO	\$ 40.000.000,00		
VALOR OBRA		SGP - MPIO	\$ 40.000.000,00		\$ 1.719.610.716,00
		SGP - DPTO	\$ 1.679.610.716,00		
VALOR INTERVENTORA 7%		SGP - DPTO	\$ 120.372.750,00		\$ 120.372.750,00
% Participacion	2%	98%	\$ 0	\$ 0	100%
Desarrollo de la presentacion, socializacion, justificación y aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría					

A continuacion el Ingeniero Neiser Andres castro Triviño, en calidad de tecnico del Plan Departamental de Agua del Caquetá, realizó la presentacion, socializacion, justificación para la aprobación de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría, tal como se expone a continuacion:

Sustentó el ingeniero Neiser Castro que esta necesidad surge en el marco del proceso precontractual que adelanta el departamento del Caquetá y debido a las observaciones presentadas por el señor Paulo Cesar Rivera Calderón identificado con C.C. No. 79.791.055 de Bogotá D.C. y en calidad de Representante Legal del posible oferente interesado CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S. *observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso* No. DC-PDA-CMA-008-2025, luego de una revisión detallada del proyecto denominado **"OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, el cual fue aprobado en comité técnico No. 03 de 2024, con asignación de recursos en comité directivo No. 52 del 12 de junio de 2024, se identificó que el presupuesto aprobado para la interventoría del mismo, presenta una discriminación que no corresponde a los porcentajes y conceptos de las estampillas que deben ser pagadas en este tipo de contratos según el estatuto tributario departamental. Esto se debe a que en el momento de la formulación y viabilización del proyecto, se estipularon en el presupuesto, los porcentajes de estampillas aplicables según el estatuto tributario del Municipio de Morelia Caquetá, sin embargo, posteriormente, se asignó como entidad contratante de la interventoría al Departamento del Caquetá.

Así mismo, se detectó que el presupuesto aprobado para la interventoría, no cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 34 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ni con el Artículo 13 de la Resolución 799 de 2021 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en relación al personal necesario para la ejecución del proyecto. Específicamente, el presupuesto aprobado no contempla la vinculación de un topógrafo y un asesor jurídico, profesionales que se requieren para que la interventoría sea integral.

Por tal motivo, proponemos una nueva alternativa que no solo cumple con las disposiciones legales, sino que también garantiza una interventoría integral. Dicha interventoría abarcará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales del proyecto, asegurando su correcto desarrollo en cada una de estas áreas. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se realicen los ajustes necesarios al presupuesto de interventoría del proyecto, para asegurar que la nueva propuesta pueda ser implementada de manera adecuada, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del proyecto. Es importante mencionar, que los ajustes propuestos no modifican el valor total del presupuesto de interventoría ni generan adición o liberación de recursos ya que se realiza una redistribución de los recursos en los componentes de personal, estampillas y gastos administrativos.

Como soporte del Acta se adjunta el documento fechado el 01 de agosto de 2025 y pantallazo del secop II, donde se evidencian las observaciones realizadas por el oferente.

De acuerdo a la informacion presentada por el profesional tecnico del Plan Departamental de Agua de Caqueta y la solicitud de ajuste al presupuesto de interventoría del proyecto viabilizado sustentada por parte de la Gestora del PDA se dio un espacio para atender las inquietudes y observaciones de los miembros del comité técnico. Primeramente, la coordinadora del Banco de Proyectos, Julieta López, recomendó que para los proximos Comités Técnicos donde se solicite ajustes en el presupuesto, se presente un cuadro de balance financiero donde se exponga claramente lo aprobado y contenido en la MGA, el ajuste realizado y los mayores o menores valores que queden en cada ítem del presupuesto.

También, solicitó que se emita un acto administrativo donde se deje claridad que cuando la obra o la interventoría de un proyecto aprobado vaya a ser ejecutada por el departamento del Caquetá, se deberán liberar los recursos correspondientes al rubro de estampillas que resulten como saldo luego del ajuste entre los porcentajes de estampillas del municipio y del departamento.

Finalmente solicitó que por parte de los profesionales adscritos a la secretaria de Infraestructura, se apoye con la revision de los precios incluidos en los presupuestos, esto teniendo en cuenta que, ya existe la resolucion de precios de referencia No.001278 del 18 de junio de 2025 emitida por la Gobernacion del Caquetá y se debe verificar que se este teniendo en cuenta y que los precios correspondan a la realidad del mercado en la region.

Se respondió por parte de la secretaria técnica, que se tendrán en cuenta estas solicitudes.

De acuerdo a lo anterior la coordinadora Yudy Narley, procedio a poner en consideracion del grupo colegiado la votacion en aras de la aprobacion de ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría aprobado en Comité Técnico No. 03 de 2024 con asignación de recursos en comité Directivo No. 52 de 12 de junio de 2024.

La doctora Leidy Julieta López González, en calidad de delegada permanente del señor Gobernador para asistir al Comité Técnico Departamental sugirió que la votación se realizara de manera nominal, así la dra Yudy Narley en apoyo de la Secretaria Técnica procedio al llamado uno a uno los integrantes del Comité para cada proyecto.

1. "OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", contando con la siguiente votación para ajuste a los ítems propuestos en el presupuesto de interventoría, así:

Delegada permanente del señor Gobernador del Caquetá (Decreto 000897 del 14 de agosto de 2025): Aprobado conforme a las observaciones
Secretario de Planeación Departamental: Aprobado
Alcalde del municipio de Morelia: Aprobado
Delegado del municipio de Florencia (Medico Evaristo Cano, en representación del Alcalde ante el Comité Técnico PDA, Oficio de Delegación No. 00355 del 11/08/2025) : Aprobado
Coordinadora Banco de Proyectos: Aprobado conforme a las observaciones

2. "DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"., contando con la siguiente votación para el proyecto, así:

Delegada permanente del señor Gobernador del Caquetá (Decreto 000897 del 14 de agosto de 2025): Aprobado conforme a las observaciones
Secretario de Planeación Departamental: Aprobado
Alcalde del municipio de Morelia: Aprobado
Delegado del municipio de Florencia (Medico Evaristo Cano, en representación del Alcalde ante el Comité Técnico PDA, Oficio de Delegación No. 00355 del 11/08/2025) : Aprobado
Coordinadora Banco de Proyectos: Aprobado conforme a las observaciones

3. "OPTIMIZACION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"., contando con la siguiente votación para el proyecto, así:

Delegada permanente del señor Gobernador del Caquetá (Decreto 000897 del 14 de agosto de 2025): Aprobado conforme a las observaciones
Secretario de Planeación Departamental: Aprobado
Alcalde del municipio de Morelia: Aprobado
Delegado del municipio de Florencia (Medico Evaristo Cano, en representación del Alcalde ante el Comité Técnico PDA, Oficio de Delegación No. 00355 del 11/08/2025) : Aprobado
Coordinadora Banco de Proyectos: Aprobado conforme a las observaciones

APROBADO	X	APLAZADO		NO APROBADO	
----------	---	----------	--	-------------	--

5. Prproposiciones y varios

*El Ente colegiado del Comité Técnico Departamental, realizó a la Secretaria de Infraestructura - Gestora PDA en su calidad de secretaria técnica, tres obserbaciones las cuales se describen a continuacion:

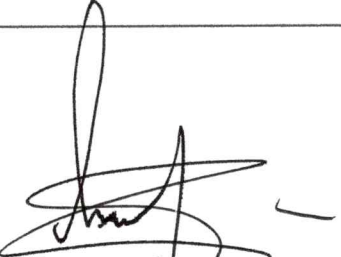
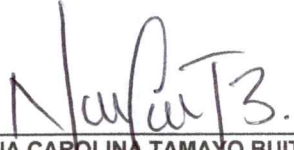
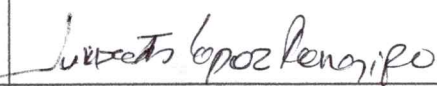
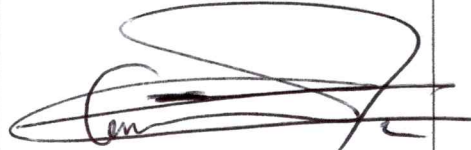
1. En un caso de ajuste al presupuesto, se informe por medio de un acto administrativo si se libera o se redistribuyen los valores.
2. Solicitar al personal profesional de Planta de la Secretaria de infraestructura, el apoyo en cuanto a verificación de los precios aprobados en los proyectos versus la resolución de precios de referencia emitida por la Entidad.
3. Para los proximos Comités Técnicos donde se solicite ajustes en el presupuesto, se presente un cuadro de balance financiero donde se exponga claramente lo aprobado y contenido en la MGA, el ajuste realizado y los mayores o menores valores que queden en cada ítem del presupuesto.

CONDICIONES DE APROBACION

1. El beneficiario y el contratista deberan propender y dar cumplimiento a todas las exigencias técnicas y ambientales necesarias para la ejecucion del proyecto, según la noramtividad vigente.

COMO CONSTANCIA DE LA ANTERIOR DECISION SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 10:45 a.m.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

		
LEIDY JULIETA LÓPEZ GONZÁLEZ Delegada Decreto 000897 del 14 de agosto de 2025 Gobernador del Departamento	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO Secretaria de Infraestructura Secretaría Técnica Comité/Gestor PDA	DIEGO FELIPE PINTO DIAZ Secretario de Planeación
		
CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY Alcalde Municipio de Morelia Representante de los Alcaldes a Comité Directivo.	JULIETA LÓPEZ RENJIFO Coordinador del Banco de Proyectos	EVARISTO CANO RAMIREZ Funciones de Alcalde Municipio de Florencia Decreto No. 000355 del 11/08/2025

www.caqueta.gov.co –infraestructura@caqueta.gov.co - www.pdacaqueta.gov.co apoyogestor@pdacaqueta.gov.co
Florencia – Caquetá – Colombia

Hacen parte integral del Acta (Acta se adjunta el documento fechado el 01 de agosto de 2025 y pantallazo del secop II, el presupuesto ajustado de cada proyecto, el registro de asistencia, registro fotográfico)

Elaboró: Blanca Flor Carvajal Becerra /Apoyo Gestor PDA

Revisó: Yudy Narley Garcia Rojas/Coordinadora Gestor PDA

DECRETO No - 000897
(14 AGO 2025)

Por medio del cual se designa a un delegado permanente del Gobernador del Caquetá, para participar en el Comité Técnico Departamental de Proyectos.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO QUE:

El Gobernador del Departamento del Caquetá, ejerce la designación permanentemente ante en el Comité Técnico Departamental de Proyectos, el cual delega dicha designación a la Doctora LEIDY JULIETA LÓPEZ GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.244.512 de Neiva, Secretaria Delegada del Departamento sin perjuicio de que el mismo, asuma la representación cuando a bien lo considere, o las circunstancias lo ameriten.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la representación permanentemente a la Doctora LEIDY JULIETA LÓPEZ GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.244.512 de Neiva, Secretaria Delegada del Departamento, ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La delegada, cuenta con voz y voto para tomar decisiones.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Florencia, 14 AGO 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador del Departamento de Caquetá

Revisó: Audry Milena Cuellar Bermeo, Secretaria Privada
Elaboró: Tatiana Calderón

DECRETO No. 1000-22. 00355

(11 AGO 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el Literal B y los numerales 1, 2, 6 y 7 del Literal (D) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015, se establece que:

"Cuando la situación administrativa en la que se encuentre el empleado público no genere vacancia temporal, pero implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones o de algunas de ellas, el jefe del organismo podrá asignar el desempeño de éstas a otro empleado que desempeñe un cargo de la misma naturaleza.

Esta situación no conlleva el pago de asignaciones salariales adicionales, por cuanto no se está desempeñando otro empleo.

El empleado a quien se le asignen las funciones no tendrá derecho al pago de la diferencia salarial y no se entenderá desvinculado de las funciones propias del cargo del cual es titular".

Que, mediante oficio 1000.2025000217 de fecha 11 de agosto de 2025, el señor Alcalde de Florencia Dr. **MARLON MONSALVE ASCANIO** informa de su desplazamiento a la ciudad de Bogotá D.C., "Desde las 6:00 p.m. del lunes 11 de agosto del 2025 hasta el día 14 de agosto de la actual vigencia", con el fin de adelantar gestiones propias del cargo.

Que conforme al artículo referido del Decreto 1083 de 2015, la comisión de servicios en la que se encuentra el Dr. **MARLON MONSALVE ASCANIO** no genera vacancia temporal del cargo y en consecuencia, es procedente asignar las funciones del empleo a el(la) Doctor(a) **CANO RAMIREZ EVARISTO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **7.703.190** de Neiva, Huila, **SECRETARIO DE DESPACHO** Código 020 Grado 18 de la **Secretaría para la Gerencia de Infraestructura y Movilidad** del municipio de Florencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. Asígnese las funciones de Alcalde del Municipio de Florencia – Caquetá a el(la) Doctor(a) **CANO RAMIREZ EVARISTO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **7.703.190** de Neiva, Huila, **SECRETARIO DE DESPACHO** Código 020 Grado 18 de la **Secretaría para la Gerencia de Infraestructura y Movilidad** del municipio de Florencia, durante el término comprendido "Desde las 6:00 p.m. del lunes 11 de

DECRETO No. 1000-22, 00355
(11 AGO 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA"

agosto del 2025 hasta el día 14 de agosto de la actual vigencia". Y en todo caso mientras permanece ausente el (la) titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario deberá desempeñar simultáneamente el cargo que ostenta y las funciones de alcalde asignadas, establecidas en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, literales a), b), c), d), e), f), y g) en toda su extensión y el artículo 4 del decreto municipal 0325 del 31 de mayo de 2016.

ARTICULO TERCERO: La presente asignación no genera erogación alguna al presupuesto Municipal de la actual vigencia.

ARTICULO CUARTO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde

Digitó:	Luis Alberto Ramos Martínez	Cargo:	Profesional Univesitario	Firma:	
Revisó TL:	Gonzalo Andres Ramos Ramirez	Cargo:	Contratista-Abogado GIT Talento Humano	Firma:	
Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Cargo:	Asesora GIT Talento Humano	Firma:	
Revisó:	Jaime Andres Vargas Rojas	Cargo:	Secretario Administrativo	Firma:	

gnh a

Florencia Caquetá, 01 de agosto de 2025

Señores

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro

Florencia Caquetá

Asunto: Observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso No. DC-PDA-CMA-008-2025.

Como interesado del proceso de selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. DC-PDA-CMA-008-2025, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y dando aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, de manera atenta me permito hacer las siguientes observaciones:

El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección contempla las siguientes estampillas:

ITEM	CLASE DE RENTA DEPARTAMENTAL	TARIFA
1	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,75%
2	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	1%
3	ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION RURAL	3%
4	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	0,5%
5	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4%
6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,25%

El presupuesto de la interventoría publicado dentro del proceso de referencia contempla las siguientes estampillas y porcentajes %:

3	COSTOS DIRECTOS	%	BASE	VALOR PARCIAL
3.1	Estampilla Pro Cultura	2,00%	\$ 75.150.059,66	\$ 1.503.001
3.2	Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00%	\$ 75.150.059,66	\$ 3.006.002
3.3	Estampilla Pro Uniamazonia	0,50%	\$ 75.150.059,66	\$ 375.750
3.4	Estampilla Pro Electrificación Rural	1,00%	\$ 75.150.059,66	\$ 751.501
3.5	Estampilla Pro Deporte	2,00%	\$ 75.150.059,66	\$ 1.503.001
3.6	Estampilla Pro Justicia Familiar	2,00%	\$ 75.150.059,66	\$ 1.503.001
3.7	Pólizas	0,80%	\$ 89.428.571,00	\$ 715.429
E	TOTAL COSTOS DIRECTOS			\$ 9.357.685

Como se evidencias en las dos imágenes anteriores, la información contenida en dichos documentos presenta discrepancias en los conceptos de estampillas y en los porcentajes % de las mismas.

En razón a lo antes expuesto, solicito a la entidad realizar aclaración sobre los conceptos y porcentajes de las estampillas que le aplican al proceso de selección número DC-PDA-CMA-008-2025.

Por otro lado, al realizar el análisis de los costos directos del presupuesto de la interventoría, se evidencia que, para el cumplimiento de la totalidad de las actividades contempladas en los documentos del proceso contractual, se debe incurrir en otros costos, tales como: alquiler de vehículo y alquiler de equipos de oficina. Así las cosas, solicito a la entidad aclarar si el oferente al momento de elaborar su oferta económica puede reestructurar el presupuesto e incluir otros costos directos.

Atentamente,

PAULO CESAR RIVERA CALDERON

C.C. No. 79.791.055 de Bogotá D.C

Representante Legal

CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S.

Nit: 900876695-2



Procesos SECOP | Procesos | Modelos evaluació | Subasta electrónic | Contratos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: [DC-PDA-CMA-008-2025](#)

Descripción del proceso INTERVENTORÍA INTEGRAL

De: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORÍAS EN MOVILIDAD

Usuario: PAULO CÉSAR RIVERA CALDERÓN

Fecha: 12 días de tiempo transcurrido (1/08/2025 2:47:46 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.8263730

Tipo de mensaje: General

Asunto: Observaciones al proyecto de pliego de condiciones

Anexos

Documento	Nombre del documento
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.pdf	Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.pdf Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

Texto de mensaje

Buenas tardes señores Departamento del Caquetá

Como interesado del proceso de selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. DC-PDA-CMA-008-2025, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALE S AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEP

ARTAMENTO DEL CAQUETÁ y dando aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, de manera atenta me permito hacer las siguientes observaciones:

El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección contempla las siguientes estampillas:

ITEM	CLASE DE RENTA DEPARTAMENTAL	TARIFA
1	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,75%
2	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	1%
3	ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION RURAL	3%
4	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	0,5%
5	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4%
6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,25%

El presupuesto de la interventoría publicado dentro del proceso de referencia contempla las siguientes estampillas y porcentajes %:



Como se evidencias en las dos imágenes anteriores, la información contenida en dichos documentos presenta discrepancias en los conceptos de estampillas y en los porcentajes % de las mismas.

En razón a lo antes expuesto, solicito a la entidad realizar aclaración sobre los conceptos y porcentajes de las estampillas que le aplican al proceso de selección número DC-PDA -CMA-008-2025.

Por otro lado, al realizar el análisis de los costos directos del presupuesto de la interventoría, se evidencia que, para el cumplimiento de la totalidad de las actividades contempladas en los documentos del proceso contractual, se debe incurrir en otros costos, tales como: alquiler de vehículo y alquiler de equipos de oficina. Así las cosas, solicito a la entidad aclarar si el oferente al momento de elaborar su oferta económica puede reestructurar el presupuesto e incluir otros costos directos.

Florencia Caquetá, 12 AGO 2025

Señores
Comité Técnico Departamental de Proyectos
Gobernación del Caquetá
Calle 15 Carrera 10 Esquina, Barrio Centro
La ciudad

Asunto: Solicitud de ajuste al presupuesto de interventoría proyecto viabilizado: "OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

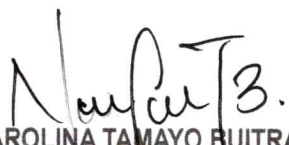
Respetados miembros del Comité Técnico,

En el marco del proceso precontractual y luego de una revisión detallada del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el cual fue aprobado en comité técnico No. 03 de 2024, con asignación de recursos en comité directivo No. 52 del 12 de junio de 2024, hemos identificado que el presupuesto aprobado para la interventoría del mismo, presenta una discriminación que no corresponde a los porcentajes de las estampillas que deben ser pagadas en este tipo de contratos según el estatuto tributario departamental.

Por tal motivo, proponemos una nueva alternativa que cumple con las disposiciones legales. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se realicen los ajustes necesarios al presupuesto de interventoría del proyecto, para asegurar que la nueva propuesta pueda ser implementada de manera adecuada, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del proyecto. Es importante mencionar, que los ajustes propuestos no modifican el valor total del presupuesto de interventoría ni generan adición o liberación de recursos.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional que pueda surgir durante el análisis de la misma.

Cordialmente,

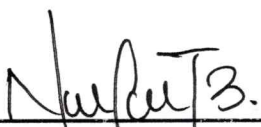
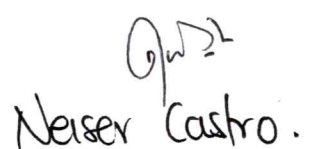

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Anexo: Presupuesto propuesto

Rad: N/A

Proyectó: Neiser Andrés Castro / Apoyo Técnico Gestor PDA Caquetá

Vo. Bo. Yudy Narley García Rojas / Coordinadora PDA Caquetá

	REPUBLICA DE COLOMBIA			
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA			
	MUNICIPIO DE ALBANIA			
	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS			
PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA				
ESPECIALIDAD	UTILIZACION (%)	TOTAL MESES	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoría	20%	5	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00
Residente de Interventoría	100%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000,00
Asesor Socio Ambiental	20%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00
Topógrafo	100%	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Asesor Contable	20%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00
Asesor Jurídico	20%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 24.000.000,00
TOTAL COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR		1,80	\$ 43.200.000,00	
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL SIN FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 12.200.000,00
TOTAL COSTOS PERSONAL (A)				\$ 55.400.000,00
ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	OCUPACION TOTAL	COSTO PARCIAL
Arriendo oficina / campamento	Mes	\$ 318.474,85	5	\$ 1.592.374
Papelería, copias, informes, planos, otros	Mes	\$ 120.000,00	5	\$ 600.000,00
Ensayos de laboratorio	Unidad	\$ 25.000,00	20	\$ 500.000,00
Alquiler de equipo topográfico	Mes	\$ 1.540.000,00	5	\$ 7.700.000,00
Alquiler de equipo de computo	Mes	\$ 264.829	5	\$ 1.324.145,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 11.716.519
ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	OCUPACION TOTAL	COSTO TOTAL
Polizas de cumplimiento	1,00%	\$ 89.428.571,00	1	\$ 894.286
Estampilla Pro-Cultura	0,75%	\$ 75.150.060	1	\$ 563.625
Estampilla Pro-Desarrollo	1,00%	\$ 75.150.060	1	\$ 751.501
Estampilla Pro-Electrificación rural	3,00%	\$ 75.150.060	1	\$ 2.254.502
Estampilla Pro-Universidad	0,50%	\$ 75.150.060	1	\$ 375.750
Estampilla Pro-Adulto mayor	4,00%	\$ 75.150.060	1	\$ 3.006.002
Servicios administrativos	0,25%	\$ 75.150.060	1	\$ 187.875
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (C)				\$ 8.033.541
VALOR COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS (A) + (B) + (C)				\$ 75.150.060
IVA = 19%				\$ 14.278.511
VALOR TOTAL INTERVENTORIA				\$ 89.428.571
VALOR BASE \$ 1.788.571.429		Interventoría Técnica y Administrativa		5,00%
Elaboró:  NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO INGENIERA CIVIL M.P. No. 091037-0592354 CND Secretaria de Infraestructura - Gestora PDA Caquetá				
 Neiser Castro.				

CALCULO DE FACTOR MULTIPLICADOR

PRESTACIONES LEGALES	%
Cesantias por Ley	8,33
Intereses sobre cesantias	1,00
Vacaciones Anuales	4,17
Primas Anuales	8,33
Subtotal	21,83
APORTES PARAFISCALES	
Caja de compensación	4,00
Aportes Sena	2,00
ICBF	3,00
Salud, Pensión ARL	27,5
Subtotal	36,46
OTROS APORTES	
Horas extras	0,00
Auxilio de transporte	0,00
Dotación	0,00
Utilidad	21,71
Subtotal	21,71
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR	80,00

Elaboró:



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO

INGENIERA CIVIL

M.P. No. 091037-0592354 CND

Secretaria de Infraestructura - Gestora PDA

Caquetá

Florencia Caquetá,

12 AGO 2025

Señores

Comité Técnico Departamental de Proyectos

Gobernación del Caquetá

Calle 15 Carrera 10 Esquina, Barrio Centro

La ciudad

Asunto: Solicitud de ajuste al presupuesto de interventoría proyecto viabilizado: "OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

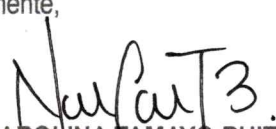
Respetados miembros del Comité Técnico,

En el marco del proceso precontractual y luego de una revisión detallada del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el cual fue aprobado en comité técnico No. 03 de 2024, con asignación de recursos en comité directivo No. 52 del 12 de junio de 2024, hemos identificado que el presupuesto aprobado para la interventoría del mismo, no cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 34 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ni con el Artículo 13 de la Resolución 799 de 2021 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Esta situación requiere la adopción de medidas correctivas para asegurar que el proyecto cumpla con la normativa vigente.

Por tal motivo, proponemos una nueva alternativa que no solo cumple con las disposiciones legales, sino que también garantiza una interventoría integral. Dicha interventoría abarcará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales del proyecto, asegurando su correcto desarrollo en cada una de estas áreas. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se realicen los ajustes necesarios al presupuesto de interventoría del proyecto, para asegurar que la nueva propuesta pueda ser implementada de manera adecuada, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del proyecto. Es importante mencionar, que los ajustes propuestos no modifican el valor total del presupuesto de interventoría ni generan adición o liberación de recursos.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional que pueda surgir durante el análisis de la misma.

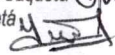
Cordialmente,


NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Anexo: Presupuesto propuesto

Rad: N/A

Proyecto: Neiser Andrés Castro / Apoyo Técnico Gestor PDA Caquetá 

Vo. Bo. Yudy Narley García Rojas / Coordinadora PDA Caquetá 



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS



PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

ESPECIALIDAD	UTILIZACION (%)	TOTAL MESES	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL				
Ingeniero Director de Interventoria	50%	5	\$ 4.500.000,00	\$ 11.250.000,00
Ingeniero Residente de Interventoria	100%	5	\$ 3.500.000,00	\$ 17.500.000,00
Asesor Socio Ambiental	50%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 7.000.000,00
Topógrafo	100%	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Asesor Contable	30%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 4.200.000,00
Asesor Juridico	30%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 27.500.000,00
TOTAL COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR		1,80		\$ 49.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL SIN FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 26.650.000,00
TOTAL COSTOS PERSONAL (A)				\$ 76.150.000,00

ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	OCUPACION TOTAL	COSTO PARCIAL
Alquiler equipo de computo + impresora	Mes	\$ 300.000,00	5	\$ 1.500.000,00
Alquiler de equipo topográfico	Mes	\$ 1.540.000,00	5	\$ 7.700.000,00
Arriendo oficina	Mes	\$ 600.000,00	5	\$ 3.000.000,00
Papelería, copias, informes, planos, otros	Mes	\$ 278.050,84	5	\$ 1.390.254,21
Ensayos de Laboratorio	Unidad	\$ 20.000,00	30	\$ 600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 14.190.254,21

ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	OCUPACION TOTAL	COSTO TOTAL
Polizas de cumplimiento	1,00%	\$ 120.372.750,00	1	\$ 1.203.727,50
Estampilla Pro-Cultura	0,75%	\$ 101.153.571	1	\$ 758.651,79
Estampilla Pro-Desarrollo	1,00%	\$ 101.153.571	1	\$ 1.011.535,71
Estampilla Pro-Electrificación rural	3,00%	\$ 101.153.571	1	\$ 3.034.607,14
Estampilla Pro-Universidad	0,50%	\$ 101.153.571	1	\$ 505.767,86
Estampilla Pro-Adulto mayor	4,00%	\$ 101.153.571	1	\$ 4.046.142,86
Servicios administrativos	0,25%	\$ 101.153.571	1	\$ 252.883,93
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (C)				\$ 10.813.316,79

VALOR COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS (A) + (B) + (C) \$ 101.153.571,00

IVA = 19% \$ 19.219.179,00

VALOR TOTAL INTERVENTORIA \$ 120.372.750,00

VALOR BASE \$ 1.719.610.716

Interventoria Técnica y
Administrativa

7,00%

Elaboró:

Nidia Carolina Tamayo Buitrago

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
INGENIERA CIVIL

M.P. No. 091037-0592354 CND

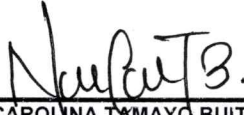
Secretaria de Infraestructura - Gestora PDA Caquetá

Neiser Castro

CALCULO DE FACTOR MULTIPLICADOR

PRESTACIONES LEGALES	%
Cesantias por Ley	8,33
Intereses sobre cesantias	1,00
Vacaciones Anuales	4,17
Primas Anuales	8,33
Subtotal	21,83
APORTES PARAFISCALES	
Caja de compensación	4,00
Aportes Sena	2,00
ICBF	3,00
Salud, Pensión ARL	27,5
Subtotal	36,46
OTROS APORTES	
Horas extras	0,00
Auxilio de transporte	0,00
Dotación	0,00
Utilidad	21,71
Subtotal	21,71
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR	80,00

Elaboró:



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO

INGENIERA CIVIL

M.P. No. 091037-0592354 CND

Secretaria de Infraestructura - Gestora PDA

Caquetá

Florencia Caquetá,

12 AGO 2025

Señores

Comité Técnico Departamental de Proyectos

Gobernación del Caquetá

Calle 15 Carrera 10 Esquina, Barrio Centro

La ciudad

Asunto: Solicitud de ajuste al presupuesto de interventoría proyecto viabilizado: "DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

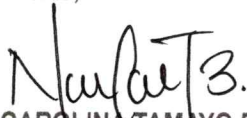
Respetados miembros del Comité Técnico,

En el marco del proceso precontractual y luego de una revisión detallada del proyecto denominado "DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el cual fue aprobado en comité técnico No. 03 de 2024, con asignación de recursos en comité directivo No. 52 del 12 de junio de 2024, hemos identificado que el presupuesto aprobado para la interventoría del mismo, presenta una discriminación que no corresponde a los porcentajes de las estampillas que deben ser pagadas en este tipo de contratos según el estatuto tributario departamental.

Por tal motivo, proponemos una nueva alternativa que cumple con las disposiciones legales. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se realicen los ajustes necesarios al presupuesto de interventoría del proyecto, para asegurar que la nueva propuesta pueda ser implementada de manera adecuada, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del proyecto. Es importante mencionar, que los ajustes propuestos no modifican el valor total del presupuesto de interventoría ni generan adición o liberación de recursos.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional que pueda surgir durante el análisis de la misma.

Cordialmente,



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Anexo: Presupuesto propuesto

Rad: N/A

Proyecto: Neiser Andrés Castro / Apoyo Técnico Gestor PDA Caquetá

Vo. Bo. Yudy Narley García Rojas / Coordinadora PDA Caquetá



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS



PROYECTO: DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

ESPECIALIDAD	UTILIZACION (%)	TOTAL MESES	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoría	20%	5	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000
Residente de Interventoría	100%	5	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000
Asesor Socio Ambiental	20%	5	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Asesor Contable	20%	5	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000
Asesor Jurídico	20%	5	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 14.000.000
COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 25.200.000
TOTAL COSTOS PERSONAL SIN FACTOR MULTIPLICADOR				\$ 13.200.000
TOTAL COSTOS PERSONAL (A)				\$ 38.400.000

ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	OCUPACION TOTAL	COSTO PARCIAL
Arriendo oficina / campamento	Mes	\$ 400.000	5	\$ 2.000.000
Alquiler de vehículo	Mes	\$ 2.500.000	5	\$ 12.500.000
Papelería, copias, informes, planos, otros	Unidad	\$ 116.209	5	\$ 581.046
Ensayos de laboratorio	Unidad	\$ 200.000	5	\$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 16.081.046

ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	OCUPACION TOTAL	COSTO TOTAL
Polizas de cumplimiento	1,00%	\$ 72.592.593	1	\$ 725.926
Estampilla Pro-Cultura	0,75%	\$ 61.002.179	1	\$ 457.516
Estampilla Pro-Desarrollo	1,00%	\$ 61.002.179	1	\$ 610.022
Estampilla Pro-Electrificación rural	3,00%	\$ 61.002.179	1	\$ 1.830.065
Estampilla Pro-Universidad	0,50%	\$ 61.002.179	1	\$ 305.011
Estampilla Pro-Adulto mayor	4,00%	\$ 61.002.179	1	\$ 2.440.087
Servicios administrativos	0,25%	\$ 61.002.179	1	\$ 152.505
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (C)				\$ 6.521.133

VALOR COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS (A) + (B) + (C) \$ 61.002.179

IVA = 19% \$ 11.590.414

VALOR TOTAL INTERVENTORIA \$ 72.592.593

VALOR BASE \$ 907.407.407

Interventoria Técnica y Administrativa

8,00%

Elaboró:

Nidia Buitrago

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
INGENIERA CIVIL

M.F. No. 091037-0592354 CND

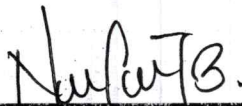
Secretaría de Infraestructura - Gestora PDA Caquetá

Guilherme
Neser Castro

CALCULO DE FACTOR MULTIPLICADOR

PRESTACIONES LEGALES	%
Cesantias por Ley	8,33
Intereses sobre cesantias	1,00
Vacaciones Anuales	4,17
Primas Anuales	8,33
Subtotal	21,83
APORTES PARAFISCALES	
Caja de compensación	4,00
Aportes Sena	2,00
ICBF	3,00
Salud, Pensión ARL	27,5
Subtotal	36,46
OTROS APORTES	
Horas extras	0,00
Auxilio de transporte	0,00
Dotación	0,00
Utilidad	21,71
Subtotal	21,71
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR	80,00

Elaboró:

**NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO****INGENIERA CIVIL****M.P. No. 091037-0592354 CND****Secretaría de Infraestructura - Gestora PDA****Caquetá**